



RESOLUCIÓN No.009

24 marzo de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se confirma la sanción impuesta al jugador Jhonnier Osorio del Equipo E.D.P. IND MEDELLÍN Categoría Primera A, toda vez que la sanción impuesta fue por una conducta contra el oficial del partido.

No se repone la sanción impuesta al jugador Robert Saldarriaga del Equipo COSDECOL categoría Primera B.

Se revoca la sanción impuesta al Director Técnico Carlos Andrés Toro, toda vez que no se encuentra inscrito en la categoría Sub 15 A con el club TALENTOS BELLANITAS ni con el Club ATLÉTICO NACIONAL.

Se confirma la sanción impuesta al Director Técnico ALDEMAR PEREZ del Equipo CEFUCA – LA CEJA Categoría Sub 14 A.

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 29 de marzo** de 2017, a las **5:15 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo RIONEGRO IMER Categoría Juvenil A
- Jugador Jefferson Cardona del Equipo RIONEGRO IMER Categoría Juvenil A
- Árbitro Alexis Usuga
- Árbitro Christian Blair
- Árbitro Cristian M

AAA



Se cita para la próxima reunión **el miércoles 29 de marzo** de 2017, a las **5:35 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo LEONES F.C. Categoría Primera A
- Delegado del Equipo C.D.ALEXIS GARCIA Categoría Primera A
- Señor Joan Sebastián Hernández del Equipo C.D.ALEXIS GARCIA Categoría Primera A
- Árbitro German Henao
- Árbitro Sergio Ruiz
- Árbitro Cristian Silva

AAA

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 29 de marzo** de 2017, a las **5:50 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. LEONEL ALVAREZ Categoría Sub 11 A
- Delegado del Equipo FUTURO ANTIOQUIA Categoría Sub 11 A
- Árbitro William Estrada

ARBIANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24), días del mes de marzo de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES
Comisión Disciplinaria